

RESOLUCIÓN Nº 1103/2023

VISTO:

La participación del Profesor y Vicedirector de la Escuela Nº 421 de Firmat, Gabriel Pellegrini, en los "Premios Docentes que inspiran", y;

CONSIDERANDO:

Que a mediados de julio comenzó la tercera edición del Premio Docentes que Inspiran, impulsado por los grupos Clarín y Zurich, quienes reconocen a docentes destacados por su innovación y compromiso diario, así como por la huella duradera que dejan en sus alumnos. La iniciativa, según sus organizadores, tiene como objetivo visibilizar historias que representan la excelencia docente y movilizar a toda la comunidad en favor de una educación de calidad;

Que en los últimos días se anunciaron los 24 semifinalistas de este prestigioso certamen nacional, que postula a docentes de los niveles iniciales, primarios y secundarios de todo el país. Entre ellos, se encuentra el profesor Gabriel Pellegrini, de Firmat, quien fue seleccionado entre los dos mil candidatos de diversas regiones de Argentina. Se espera que para las próximas semanas se elijan 6 finalistas, hasta la elección del Docente Inspirador del Año, y dos menciones por parte del Gran Jurado.

Que Gabriel, en representación de la Escuela Nº 421 "Dr. Pablo Tiscornia", está participando en Docentes que Inspiran con el Proyecto 360, el cual fue creado en 2021 y se implementó en 2022 en la institución educativa local cuando él ocupaba el cargo de director de la misma;

Que el Proyecto 360 busca revitalizar la escuela secundaria, proporcionando nuevos espacios, formatos y horarios que motiven a los estudiantes a participar en actividades que consideren valiosas para su vida. Según Pellegrini;

Que Gabriel reconoce en el proyecto 360, una base de inspiración en lo que fue El Proyecto 13, el cual tenía la intención de encontrar en




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

cada persona un conjunto de valores y rescatarlos. Ofreciendo a cada persona herramientas, enseñando a manejarlas para descubrir su vocación y alcanzar sus objetivos personales, realizar sus sueños y prosperar honestamente y con dignidad.

Que el proyecto 360 actualmente ofrece muchos programas, como lo son los talleres de orientación vocacional o laboral, que van desde fotografía y literatura, escritura creativa, teatro, educación financiera, introducción a la abogacía, introducción al mundo universitario, introducción a la administración de empresas, ecología y medioambiente, idiomas, muy variado cartera de propuestas de talleres, como oferta complementaria;

Que así mismo actualmente, Gabriel Pellegrini ejerce como vicedirector de la Escuela Nº 421 de Firmat y a través de su participación en este concurso educativo, está dando a conocer la labor que realizan en la institución educativa de Firmat, para renovar la estructura tradicional de la escuela secundaria;

Que es relevante subrayar que el certamen en el que Gabriel Pellegrini está participando se enfoca en proyectos de intervención directa en el aula. En contraste, el Proyecto 360 se propone un enfoque integral de la educación, abarcando tanto el entorno del aula como la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permite resaltar las fortalezas del personal docente y abordar las necesidades de los alumnos y alumnas de manera más completa y efectiva.

Que este Concejo, siempre ha dado prioridad a la cultura y la educación, ya que nos abren las puertas hacia nuevas perspectivas en un viaje inagotable hacia el conocimiento y la comprensión. Reconocemos que los educadores desempeñan un papel fundamental en la vida de las personas de nuestra comunidad, que necesita fomentar la escucha, la reflexión, el diálogo y la creatividad. En ese sentido estamos comprometidos en brindar reconocimiento a quienes desarrollan tan noble tarea como la de enseñar.




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declárese de Interés Social y Cultura del Concejo Municipal de Firmat, la participación del Vicedirector de la Escuela N° 421 de Firmat, Gabriel Pellegrini, en la tercera edición de los 'Premios Docentes que Inspiran 2023', habiendo llegado a las etapas finales del certamen. -

ARTÍCULO 2º: Invítese a una ponencia en la que tendrá la oportunidad de compartir sus proyectos y su trayectoria ante todos los concejales y público en general, a los fines de divulgar y conocer más acerca de sus iniciativas. -

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.


CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo




CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidenta